

La cultura de paz y su contribución a la resolución de los conflictos internacionales

The culture of peace and its contribution to the resolution of international conflicts

LAURA LÓPEZ PAZ

Universidade Complutense de Madrid
lalope12@ucm.es

Resumen

A lo largo de la historia de la humanidad se han producido multitud de conflictos en diferentes áreas geográficas que han conducido al estallido de guerras y enfrentamientos violentos diversos, y que han provocado consecuencias negativas a nivel social, político, económico y humanitario en los diferentes lugares donde se produjeron. De este modo, debido al amplio conocimiento que se nos presenta sobre el conflicto y sus consecuencias en la población, favorecer el desarrollo de una cultura de paz y la promoción de las técnicas de resolución pacífica de los conflictos y la seguridad internacional forma parte de la esencia del sistema internacional. La comunidad internacional y las organizaciones internacionales no son ajenas a los conflictos que se desarrollan en la actualidad en el mundo, por ello, se debe apostar por la cooperación, la comunicación y el esfuerzo compartido entre todos los actores regionales, nacionales e internacionales de cara a favorecer el entendimiento y el diálogo entre todos los actores participantes en una disputa. En esta investigación, a través del desarrollo de una metodología descriptivo – analítica, se mostrarán cuáles son los fundamentos de la cultura de paz, qué consecuencias tiene la cultura de paz de cara a la resolución de conflictos internacionales y cuáles son los mecanismos de acción de las diferentes técnicas de resolución pacífica de los conflictos como son la negociación, la mediación, el arbitraje y la diplomacia para potenciar la seguridad internacional y el desarrollo de una cultura de paz a nivel planetario. Finalmente, se detallará la importancia de la prevención de conflictos como herramienta de enorme utilidad de cara a la gestión, transformación o resolución de los mismos y se explicará que la educación para la paz actúa como un agente capaz de favorecer un cambio social a través de la construcción pacífica activa.

Palabras clave: Cultura de paz, resolución de conflictos, construcción de paz, seguridad

Abstract

Throughout the history of humanity, there have been many conflicts in different geographical areas that have led to the outbreak of wars and various violent confrontations that have caused negative consequences at a social, political, economic and humanitarian level in the different places where they are produced. In this way, due to the extensive knowledge that is presented to us about the conflict and its consequences on the population, favoring the development of a culture of peace and the promotion of techniques for the peaceful resolution of conflicts and international security is part of the essence of the international system. The international community and international organizations are not alien to the conflicts that are currently developing in the world, therefore, we

must bet on cooperation, communication and shared effort between all regional, national and international actors in the face of to promote understanding and dialogue between all the actors involved in a dispute. In this research, through the development of a descriptive - analytical methodology, it will be shown what are the foundations of the culture of peace, what consequences the culture of peace has for the resolution of international conflicts and what are the mechanisms of action of the different techniques for the peaceful resolution of conflicts such as negotiation, mediation, arbitration and diplomacy to enhance international security and the development of a culture of peace at the planetary level. Finally, the importance of conflict prevention will be detailed as a tool of enormous utility for their management, transformation or resolution, and it will be explained that education for peace acts as an agent be able of promoting social change through active peaceful construction.

Keywords: Culture of peace, conflict resolution, peace building, security

1. Introducción

Desde su origen, los seres humanos hemos estado siempre hablando y deseando la paz. Sin embargo, la historia de la humanidad es, en gran parte, la historia de una sucesión de conflictos. Es por ello por lo que analizar cómo la cultura de paz puede contribuir a la resolución de estos es un tema primordial en la agenda de la sociedad internacional.

La cultura de paz ha de hacer frente al desafío de tratar los conflictos internacionales, influir en la transformación de las viejas políticas de seguridad basadas en el armamentismo y la fuerza militar, y abogar por el desarme y desmilitarización de la sociedad internacional. Como dice Vicenç Fisas en la obra *Cultura de paz y gestión de conflictos la cultura de paz*, por tanto, “es una cultura que promueve la pacificación, una cultura que incluya estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorezcan la construcción de la paz y acompañe los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia” (Boulding, 1992: 107). En cierta medida, la propuesta de una cultura de paz es también una propuesta de forjar un nuevo contrato social a nivel planetario, que mediante instrumentos jurídicos y políticos pueda instalar un equilibrio entre las sociedades y las personas mediante los valores de solidaridad, de fraternidad, de justicia y de libertad.

Esta investigación es una pequeña reflexión sobre el porvenir. La realidad no está escrita, y menos la futura, ya que la iremos construyendo con nuestro quehacer diario, con nuestras inquietudes, respuestas, sueños, rebeldías y complicidades. Es por ello, por lo que esta investigación es una pequeña

deliberación sobre el futuro y sobre el manejo de los conflictos internacionales. El reto es claro: una sociedad más pacífica es posible. La solución, sin embargo, es compleja: ¿Estamos preparados para lograrla?

En estos tiempos de conflictos, ofensivas y guerras, los análisis, ideas y propuestas del conjunto de autores que se tratan en este trabajo están plenamente vigentes. Nos indican diversos caminos para construir la paz y la justicia en el mundo actual, tales como: el rechazo de las guerras, las armas, el militarismo, el desarme, la no violencia, la desobediencia civil, la objeción fiscal, la objeción de conciencia o la educación para la paz, así como, el desarrollo de las técnicas de resolución pacífica de conflictos internacionales como es la negociación, la mediación, el arbitraje y la diplomacia.

La enfermedad de la violencia no ha sido ni controlada ni erradicada, pero, a pesar de ello, son multitud los seres humanos y las organizaciones que aspiran a un nuevo modelo de relaciones entre éstos y los pueblos, las sociedades y los actores, que no dependa de las imprevisibles coyunturas políticas y/o económicas sino del desarrollo de unas mentes educadas en el respeto a los demás, en la aceptación de las diferencias de todo tipo y en el ejercicio de la solidaridad, la tolerancia entre personas y el respeto por el prójimo.

En este sentido, resulta primordial destacar la influencia que la sociedad civil puede llegar a tener en la creación de un tejido social responsable capaz de cambiar la generalización de la violencia en el mundo. De este modo, Federico Mayor Zaragoza, el que fue Director General de la UNESCO entre los años 1987 y 1999, ya afirmaba que “pasar de la guerra a la paz significa la transición de una sociedad dominada por el Estado, único garante de la seguridad en un mundo peligroso, a una sociedad civil, en la cual las personas

trabajan, crean y desarrollan la urdimbre de su existencia en comunidades liberadas de los temores inherentes a una cultura bélica” (Mayor Zaragoza, 1994: 16).

En este artículo se ha optado por utilizar una metodología descriptivo-analítica con la pretensión de alcanzar los objetivos planteados. Por un lado, como trabajo académico, el uso del método descriptivo es esencial, ya que hemos realizado una “exposición narrativa, numérica y/o gráfica, lo más detallada y exhaustiva posible de la realidad que se investiga”(Calduch, 1998: 24). Su objetivo es concebir el contexto en el cual se sitúa el fenómeno que estamos estudiando a través del estudio de la literatura sobre el tema. Por otro lado, hemos utilizado el método analítico para “realizar la distinción, conocimiento y clasificación de los distintos elementos esenciales que forman parte de la realidad y de las relaciones que mantienen entre sí” (Calduch, 1998: 25), con la finalidad de encontrar las relaciones de causalidad que existen entre diferentes sucesos desde una perspectiva de conjunto. De este modo, se pretende llegar a exponer detalladamente todo lo que representa la realidad investigada a través de una exposición clara de sus principales elementos para lograr una mejor comprensión del tema investigado. Es por ello, que el método analítico nos sirve para poder encontrar sus vínculos o señalar la ausencia de los mismos, es decir, partir “el conocimiento general de una realidad para realizar la distinción, conocimiento y clasificación de los distintos elementos esenciales que forman parte de ella y de las relaciones que mantienen entre sí. (Calduch, 1998: 25)

2. Los fundamentos de la cultura de paz

La paz es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que, en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto puedan ser oportunidades creativas de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio.

Según Johan Galtung, una de las personas que más años e ingenio ha dedicado al estudio de la paz, cualquier definición de lo que entendemos por paz significa o implica una ausencia o una disminución de todo tipo de violencia, ya sea directa (física o verbal), estructural, o vaya dirigida contra el cuerpo, la mente o el espíritu de cualquier ser humano o contra la naturaleza. La paz, por tanto, sería la suma de la paz directa, la paz estructural y la paz cultural (Galtung, 2003).

Los Estudios para la Paz son un campo interdisciplinar que comprende el análisis sistemático de las causas de la violencia y las condiciones para la paz. Podemos situar su origen en la primera mitad del siglo XX, como reacción a las consecuencias de las dos contiendas que asolaron a la humanidad, la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial. En este contexto, el continuo progreso de las Ciencias Sociales favoreció la aparición de grupos de científicos, investigadores y educadores que creían necesario abordar tales problemáticas con el máximo rigor y con la mayor parte de los recursos intelectuales disponibles. El autor, Diego Checa Hidalgo, destaca que “con el paso del tiempo, la disciplina de los Estudios de Paz se fue definiendo a partir del estudio de tres ejes fundamentales: la paz, la violencia y los conflictos, y de las relaciones existentes entre

ellos. En este sentido, los enfoques e interpretaciones propuestos desde los Estudios para la Paz resultan fundamentales para el análisis de muchas de las problemáticas presentes en el seno de las dinámicas de las sociedades y de las relaciones internacionales contemporáneas” (Checa, 2014: 9).

Así pues, construir la paz, por tanto, significa evitar o reducir todas las expresiones de la violencia. De esta forma, la perspectiva de la paz es la de avanzar en la mejora de la condición humana y, todo esfuerzo que se ejecute encaminado a este fin, independientemente del ámbito de la actividad social, la esfera de la actividad humana o del rincón del planeta desde el que se ejerza, siempre será una aportación efectiva, necesaria y positiva.

Por otro lado, si simplificamos el pensamiento de paz, es posible identificar al menos seis grandes categorías que corresponden al desarrollo de este pensamiento en la investigación de la paz occidental. Así, la evolución del concepto de paz se podría dividir en seis aspectos: la paz como ausencia de guerra, la paz como equilibrio de fuerzas en el sistema internacional, la paz como paz negativa (no guerra) y paz positiva (no violencia estructural), la paz feminista, la paz holística – Gaia y la paz holística interna y externa. En este sentido, la diversidad existente en el mundo - sea en culturas, religiones o facilidades / dificultades de supervivencia - nos invita a no cerrarnos en una concepción estrecha o única de paz, de la misma forma que nos obliga a ensanchar nuestra visión sobre las causas de la violencia y los conflictos.

El centro internacional para la formación en derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de paz de la UNESCO destaca que Naciones Unidas apuesta por la promoción de la cultura de paz al

forjar una cultura de paz es hacer que los niños y los adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia. E implica también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad (UNESCO, 2018).

El concepto de cultura de paz se ha ido configurando a lo largo de los últimos años gracias a organizaciones como Naciones Unidas que han promovido el respeto de los derechos humanos, la promoción de la democracia y la apuesta por la tolerancia y el respeto entre las personas.

Si nos preguntamos sobre qué es lo que puede hacer la ciudadanía para fomentar la cultura de paz, es necesario mencionar que las soluciones pueden ser muy diversas y que es necesaria la colaboración de todos los hombres y mujeres de la sociedad. La cooperación entre países, naciones, regiones y comunidades es clave para intentar contribuir a la resolución de los conflictos internacionales.

La investigación de la paz occidental ha definido hasta ahora la paz en términos de aspectos particulares de la paz exterior, como la concepción de paz de Wright como un equilibrio de macro fuerzas en el sistema internacional o la formulación de paz de Galtung en términos de paz negativa (ausencia de violencia física) (Galtung, 1996) y paz positiva (ausencia de violencia estructural) (Galtung, 1996).

Es por eso por lo que podemos decir que la paz es una idea revolucionaria en donde se define esa revolución como no violenta. Esta revolución está sucediendo constantemente, ¡ahora también! Nuestra tarea es expandirlo en

alcance y dominio. Las tareas son infinitas; la pregunta es si estamos a la altura de ellas.

3. La resolución de conflictos

La búsqueda de una solución de los conflictos forma parte de la esencia humana y, por lo tanto, de la esencia del sistema internacional. Es más, la cooperación entre los actores regionales, nacionales e internacionales, así como la colaboración entre el personal civil y el personal militar es clave para favorecer la gestión de las crisis internacionales.

La prevención de los conflictos internacionales, la violencia y la vulneración de los Derechos Humanos, al igual que la reconstrucción, restauración y reparación de las sociedades a raíz de estas situaciones, requieren un enfoque multidisciplinar y conjunto entre todos los actores de la esfera internacional.

De manera coordinada, los actores en juego intentarán poner fin a la violencia, las pérdidas de vidas y el sufrimiento mientras que tratarán de ayudar a las sociedades a través de medidas para garantizar la no violencia y el respeto a los derechos fundamentales y a la dignidad de todos los seres humanos.

No obstante, a la hora de intentar resolver los conflictos internacionales, los métodos y técnicas que se utilizan para conseguir este objetivo son muy diferentes. De este modo, dependiendo de cada conflicto y del contexto social, económico, político e internacional en el que está inmerso, se emplearán unas técnicas de resolución de los conflictos u otras.

De esta forma, se pueden sintetizar en tres enfoques destinados al desenlace de los conflictos internacionales (Harto de Vera, 2013):

- La resolución del conflicto: Su objetivo fundamental consiste en la

finalización del conflicto entre las partes de forma conjunta. Así, se intenta buscar el entendimiento y el beneficio mutuo. En este tipo de casos, una de las técnicas más empleadas es la solución de problemas a través de la negociación.

- Gestión del conflicto: Su objetivo principal es que las partes enfrentadas convivan en la relación conflictiva de tal manera que esta se mantenga dentro de unos límites que resulten beneficiosos para ambos. En este tipo de casos, una de las herramientas más usadas en este enfoque es el “compromiso”.

- Transformación del conflicto: Su objetivo principal consiste en alcanzar la finalización del conflicto con la consecución de una paz justa que elimine tanto el conflicto como las causas que lo provocaron. En este tipo de casos, existen diferentes técnicas de presión (violentas y no violentas) como las huelgas, los boicots o la desobediencia civil que se pueden aplicar de cara a la consecución del fin último que supone la paz positiva. Asimismo, cabe destacar que la solución negociada de un conflicto, que no suponga el triunfo de alguna de las partes, se produce como resultado de la interacción entre las partes enfrentadas. Así pues, la transformación de conflictos se convierte en una llamada a la creatividad constructiva humana para lograr una victoria que ayude a las personas a vencer sus objetivos. Como señalaba Lederach,

la transformación de conflictos significa prever los reflujos de los conflictos sociales y responder a ellos como oportunidades vivificantes para crear procesos hacia un cambio constructivo que reduzca la violencia, haga crecer la justicia en las

interacciones directas y las estructuras sociales y responde a los problemas reales de las relaciones humanas” (Lederach, 2003),

convirtiéndose esta idea en el mayor reto del camino para construir una cultura de paz.

Las amenazas a la paz y a la seguridad internacional se han vuelto cada vez más complejas por lo que se requiere una respuesta coordinada global que sea eficaz y bien planificada entre todos los actores regionales, nacionales e internacionales de cara a fomentar el empleo de técnicas de resolución pacífica de los conflictos como alternativa a la violencia.

No obstante, en este punto cabe señalar la importancia de la prevención de conflictos como aquel elemento que puede definirse como el conjunto de medidas que contribuyen a la prevención de los comportamientos conflictivos e indeseables que se originan cuando aparece una situación que implica una incompatibilidad de objetivos (Reyntjes & Pauwels, 1997: 69). Así pues, entre los propósitos fundamentales de la prevención de conflictos se puede destacar: la prevención de un comportamiento o una acción considerada indeseable o inadecuada, la prevención de aquellos procesos que pueden provocar una escalada en una situación conflictiva y, el limitar los efectos de la misma en un umbral tolerable. De este modo, la prevención está estrechamente relacionada con la información, por lo que, para poder prevenir un conflicto, es fundamental ser capaz de analizar de manera correcta la información obtenida, de cara a realizar una eficaz y productiva estrategia de actuación que será la que nos ayude a estar más cerca de la resolución, gestión o transformación del conflicto (Vicenç, 1998: 144).

4. Las consecuencias de la cultura de paz de cara a la resolución de conflictos

La negociación pacífica de los conflictos internacionales constituye una de las bases de mayor contenido renovador e innovador en las sociedades modernas. Es por ello, por lo que reflexionar sobre los mecanismos que se pueden emplear para resolver pacíficamente los conflictos internacionales que actualmente suceden en el mundo es una tarea primordial en nuestros días.

En la práctica, el conflicto se concibe como una parte de la vida que día a día enfrentamos los seres humanos. De este modo, encontrar una resolución pacífica al conflicto requiere de la inversión de esfuerzos y voluntades para evitar actos violentos. Es por ello que, buscar una resolución de los conflictos internacionales, implica desarrollar un nuevo tipo de cultura: la Cultura de la Paz. La Cultura de la Paz es un antídoto contra todo grupo o persona que quiera imponer su cultura, su ideología o su pensamiento con la violencia o por medio de la fuerza. En suma, tomando como punto de partida a la persona, “la Cultura de Paz se presenta como una aspiración por edificar, crear y construir nuevos marcos de relaciones humanas de todos los niveles” (Benito Martínez y García Martínez, 2001: 73).

De este modo, podemos destacar las palabras de Johan Galtung al señalar que se deberían de transformar los conflictos:

una teoría de conflictos no sólo debe reconocer si los conflictos son buenos o malos; esta deberá fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, criterios científicos para analizarlos así como metodologías (creatividad, empatía y no violencia) para transformarlos (Galtung, 2003).

De esta manera y como propugna la UNESCO, “es preciso contribuir al desarme en las conciencias, o lo que es lo mismo, a modificar progresivamente las mentalidades en el sentido de la paz” (M'Bow, 1982). Es por ello por lo que, gracias a las diferentes perspectivas sobre el conflicto y la paz de los autores, podemos intentar buscar la sana convivencia, el bienestar y la paz intentando tener mejores canales de comunicación entre las personas, además de transformar el ambiente conflictivo de la sociedad internacional y así mejorar y apostar por la creación de un mundo más pacífico.

En esta perspectiva, el concepto de conflicto genera una nueva mirada que brinda la oportunidad de utilizar el conflicto como fuerza y fuente transformadora, que muestra diversas posibilidades de resolución. Asimismo, hay que destacar que los conflictos tienen una tipología multiforme y variada.

La transformación positiva de los conflictos en la sociedad internacional implica reflexionar sobre la razón de ser de los mismos: su naturaleza en la multiplicidad de sus causas, en las expresiones, los intereses y las motivaciones que en ellos subyacen, en los actores y en los sectores sociales que intervienen, entre otros. En igual sentido, considerar las soluciones exige sopesar las diversas salidas que puede tener un conflicto, pensando, por ejemplo, en los beneficios y en las afectaciones que puedan representar. De esta manera, la cultura de paz puede emplearse como un mecanismo de transformación positiva de los conflictos en la sociedad internacional, hecho que, sin duda, puede ayudar a hacer de este mundo un lugar más pacífico.

Asimismo, una educación para la paz, la no violencia y la convivencia tiene que enfrentarse a situaciones nuevas y desconocidas. Todos somos responsables de la educación para la paz, tanto a nivel personal

como social, local e internacional. La educación para la paz supera el marco de lo extracurricular o complementario y, a través de los distintos niveles del sistema educativo, se va apostando por la educación pacífica día a día.

El conflicto es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social que puede ser conducido, transformado y superado por las mismas partes, o, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes y comportamientos de las partes, en el que como resultado se dan disputas entre dos o más partes, y que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas.

5. Las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales

La promoción de las técnicas de resolución pacífica de los conflictos, la cultura de la defensa y la seguridad internacional forman parte de la esencia de nuestro sistema internacional. La comunidad internacional no es ajena a todas las batallas, a los conflictos y a las guerras que se desarrollan en la actualidad en el mundo, por lo que es necesario apostar por la cooperación, la comunicación y el esfuerzo compartido entre todos los actores regionales, nacionales e internacionales para favorecer el entendimiento y el diálogo.

Así pues, el desarrollo de las técnicas de resolución pacífica de conflictos, la convivencia ciudadana y la cultura de paz son fundamentales en la sociedad internacional. La comunidad internacional no es ajena al amplio número de conflictos que se desarrollan en la actualidad en el mundo, así como de la necesidad de apostar por nuevas perspectivas a la hora de resolver, gestionar o transformar los conflictos internacionales, nacionales y regionales a través del entendimiento, el

diálogo y la comunicación entre los actores implicados, las Fuerzas Armadas y la sociedad civil.

5.1. Negociación

En el proceso de negociación, los actores intentan resolver un conflicto a través de representantes que van modificando sus demandas con la finalidad de llegar a un acuerdo aceptable para todos. No obstante, el supuesto previo para el establecimiento de un proceso de negociación entre las partes en conflicto radica en la motivación de las mismas para aceptar el proceso de negociación (López, 2020).

La negociación es un proceso que forma parte de nuestra vida cotidiana ya que se usa prácticamente para todos los aspectos de nuestro día a día: el trabajo, las relaciones personales y también en la resolución de conflictos internacionales. Las habilidades de negociación son fundamentales para el desarrollo de la vida humana. El arte de negociar es un instrumento fundamental para cualquier sociedad de cualquier época ya que sus consecuencias afectan a las relaciones internacionales, políticas, económicas y sociales de todos los países que participan en ellas.

5.2. Mediación

En el proceso de mediación las partes enfrentadas recurren a una tercera parte neutral cuya función es facilitar el acuerdo entre las partes.

En este sentido, la mediación es una extensión y continuación de la gestión pacífica del conflicto, en donde se comprende la intervención de un “outsider” en un conflicto entre dos o más actores, es una intervención no coactiva, no violenta y no obligatoria y el rol

del mediador es el de influir en el conflicto para cambiarlo, resolverlo o modificarlo (Harto de Vera, 2013).

De este modo, se presenta la mediación como un proceso mediante el cual se pueden llegar a resolver los conflictos internacionales, nacionales y regionales desde un enfoque no violento a través de la intervención de un tercer agente no coactivo, no agresivo, neutral e imparcial que facilitará el desarrollo del acercamiento entre las partes con la finalidad de lograr un acuerdo mutuamente aceptable por estas capaz de transformar, gestionar o resolver su conflicto (López, 2021).

Según los autores Jay Folberg y Alison Taylor, en su libro *Mediación: Resolución de conflictos sin litigio* (Folberg, & Taylor, 1996: 369), la mediación hace referencia al proceso mediante el cual los participantes, con la asistencia de una persona (o varias personas neutrales), aíslan sistemáticamente los problemas en una disputa con el objetivo de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

No obstante, en cuanto a los objetivos que la mediación tiene por finalidad satisfacer, Christopher Moore, en su obra *El proceso de Mediación* (Moore, 1995: 551), indica que estos pretenden ilustrar los efectos y la dinámica de la mediación como un método de resolución de conflictos. Así pues, se centra en el desarrollo de una explicación teórica de la práctica actual de la mediación aplicada en diferentes escenarios y contextos a través del suministro de técnicas concretas y eficaces que faciliten a las partes la resolución de su conflicto. Asimismo, la enumeración de los objetivos que la mediación tiene como objetivo lograr también incluye la mejora de la comunicación de las partes y su relación, el encuentro de soluciones pactadas y adecuadas a cada situación, el valorar las necesidades de

cada parte y la reducción de la hostilidad entre los actores en conflicto.

5.3. Arbitraje

En el proceso de arbitraje las partes enfrentadas recurren a una tercera parte neutral que actúa como un juez (supeditando las discrepancias a su criterio para que solucione la confrontación), puesto que ambas partes coincidirán en que la decisión del árbitro será inapelable. Mientras que antes comentábamos que el mediador tenía un rol funcional, el árbitro goza de poder de decisión.

En este ámbito, si pensamos en los ejemplos de casos de arbitraje que tienen lugar en la UE podemos enumerar los casos europeos más destacados por la práctica global del arbitraje internacional.

En este aspecto, en la obra de Cultura de Paz y gestión de conflictos, el profesor Vicenc Fisas explica que

según su naturaleza, en el tratamiento de los conflictos se utilizan varias técnicas de negociación que van de la conciliación a la mediación, pasando por el arbitraje o técnicas mixtas de resolución de conflictos (Fisas, 1998: 181).

5.4. Diplomacia

La diplomacia se caracteriza por ser, en palabras de Satow, “la conducción de los negocios entre los Estados por medios pacíficos” (Satow, 1917: 72).

La historia de la diplomacia es la historia de la humanidad ya que desde el comienzo de los tiempos las personas evolucionamos conjuntamente. Aunque la manera de relacionarnos ha cambiado mucho, algunas de las prácticas diplomáticas como puede ser la

representación de los intereses de un Estado, las relaciones comerciales o la comunicación y el diálogo entre las partes, siguen siendo habilidades esenciales en una sociedad internacional que siempre ha estado en constante evolución y desarrollo.

Al hacer una breve aproximación histórica al concepto de diplomacia, se puede recordar cómo esta deja de ser un asunto secreto y restringido para convertirse en un asunto abierto y público. En este sentido, el antiguo Presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson (Wilson, 1918) defiende la adopción de Acuerdos de Paz concluidos abiertamente, y según los cuales no habrá acuerdos internacionales privados, cualquiera que fuese su naturaleza; la diplomacia procederá siempre de forma franca y pública.

A su vez, gracias a los medios de comunicación, la diplomacia se convirtió en un objeto de interés por los sectores sociales y políticos. Además, el cuerpo diplomático fue cambiando, incrementando y mejorando sus funciones mientras que desarrollaba roles como observadores, informadores y representantes de sus Estados ante otros países.

No obstante, al ser tan diversas y múltiples las muestras de violencia que han ocurrido en la sociedad internacional se puede destacar que, en muchos casos, la diplomacia ha servido como instrumento para desembocar en una negociación entre Estados cuando había un conflicto armado o para finalizar hostilidades mediante estrategias como las treguas, el alto el fuego o las negociaciones de paz.

De este modo, se refleja como la diplomacia tiene una naturaleza negociadora en donde se puede ver la esencia dialogante, cooperante y cooperativa de estas relaciones, ya que, para que pueda ser posible un acto o una relación diplomática, es necesario que las partes tengan el compromiso y el interés de

colaborar entre ellas para llegar a un acuerdo en común. Es por ello por lo que se puede decir que uno de los objetivos últimos de la diplomacia es conseguir o preservar las relaciones internacionales pacíficas entre los Estados. A modo de resumen, se puede reconocer que la diplomacia es una alternativa a la guerra y al conflicto ya que sus principios básicos radican en el intentar evitar la confrontación.

6. Conclusiones

El fenómeno de la cultura de paz es complejo y opaco por su naturaleza. La opacidad de este fenómeno se aprecia desde el inicio de la búsqueda de información, ya que es un tema poco tratado en la Ciencia Política y el de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, este hecho no desalienta, sino que motiva a seguir trabajando en la producción literaria, académica y bibliográfica de artículos y documentos de investigación encaminados a dotar de un mayor contenido académico este ámbito del conocimiento.

Sin embargo, a pesar de lo complejo y de las dificultades a la hora de actuar, es necesario destacar la importante labor que las organizaciones internacionales, tanto gubernamentales como no, los promotores de paz, los educadores de paz y los millones de personas comprometidas y solidarias están realizando para intentar fomentar la cultura de paz en su pequeño grupo o comunidad, en su país y, consecuentemente, en el resto del mundo.

Hoy en día, la sociedad internacional debe de avanzar en la misma dirección para intentar hacer del mundo un lugar más pacífico, más justo y humano, ya que, el proyecto de cultura de paz aspira a dotar a las poblaciones no con armas ni fusiles, sino con capacidad de diálogo y entendimiento.

Con la realización de este trabajo académico La cultura de paz y su contribución a la resolución de los conflictos internacionales, se persigue un triple objetivo: en primer lugar, analizar la resolución de conflictos; en segundo lugar, estudiar las consecuencias de la cultura de paz de cara a la resolución de conflictos; y, en tercer lugar, revisar las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales.

Con el fin de alcanzar estos objetivos se ha hecho una descripción del concepto de la cultura de paz, base a través de la cual, se ha seguido desarrollando esta investigación. Asimismo, se ha expuesto las principales ideas de autores como Johan Galtung (1996) o Vicenç Fisas (1998) sobre sus teorías para así dotar este trabajo de mayor contenido bibliográfico. Después de establecer esta pequeña base teórica, se pasó a desarrollar la revisión bibliográfica, en el cual, se ha intentado dar respuesta a la pregunta inicial, al pretender descubrir si de algún modo la cultura de paz ayuda a la resolución de los conflictos internacionales y, consecuentemente, cuáles son las principales técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales (la negociación, mediación, el arbitraje y la diplomacia).

En líneas generales se puede decir que se han cumplido los tres objetivos propuestos:

- En primer lugar, se analizó el concepto de resolución de conflictos explicando y definiendo en qué consistía este
- En segundo lugar, se estudiaron las consecuencias que provoca la cultura de paz de cara a la resolución de conflictos a través de la gestión y transformación de los mismos
- En tercer lugar, se revisaron las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales, en donde se

revisaron mecanismos como la negociación, mediación, arbitraje y diplomacia

Son necesarias respuestas globales a problemas globales, aunque la acción interior de cada comunidad o Gobierno puede contribuir a erradicar la proliferación de las guerras o los conflictos armados, no cabe duda de que estos problemas requieren de la colaboración internacional para proveerse de estrategias que garanticen una coordinación eficaz con todas las organizaciones multilaterales, internacionales y locales que también están trabajando en la construcción de un mundo más pacífico. Ningún problema relativo a los conflictos internacionales es sencillo de solucionar, y el fenómeno analizado en este trabajo aún menos, es por ello que cada caso en el que se produzca un conflicto debe de ser estudiado detalladamente para dar con la fórmula óptima para su resolución de la manera más pacífica posible.

De esta manera, el área de la resolución pacífica de conflictos se presenta como una ciencia inexacta, que no es una ciencia estrictamente científica, pero que es un campo de estudio que incluye aportaciones de diferentes ámbitos del conocimiento provenientes de las ciencias sociales, ciencias políticas, sociología, relaciones internacionales o psicología social que sirven como técnicas de empleo para todos aquellos que quieran profundizar en el estudio de las técnicas pacíficas de resolución pacífica de conflictos.

La cultura de paz y las estrategias pacíficas de resolución de conflictos son uno de los ámbitos fundamentales en el desarrollo de la construcción de una cultura de paz en el ámbito de la sociedad internacional, haciendo posible que un amplio grupo de actores que pueden tener posiciones económicas, sociales, culturales o políticas enfrentadas encuentren en las técnicas de resolución pacífica de conflictos una alternativa de comunicación no violenta y

entendimiento constructivo con el fin de limar sus asperezas.

En este sentido, la paz es algo más que la simple ausencia de guerra o violencia directa, ya que se concibe como un proceso de construcción cotidiano en el que todas las personas podemos formar parte activa de este cambio social. La construcción de la paz da un paso adelante en las clásicas políticas armamentísticas o diplomáticas al convertirse en un esfuerzo conjunto y compartido que se puede desarrollar tanto a nivel institucional, como político, militar, cultural o educacional. Así pues, como decía Elise Boulding, la educación para la paz también es un agente activo en la construcción de la misma ya que

es esencial una educación que expanda la capacidad de imaginar un mundo diferentes. La imaginación da el poder para actuar en favor del cambio social y para poner en marcha aventuras pacíficas constructivas (Boulding, 1992: 127).

En conclusión, nuestro análisis conforma un pequeño paso en el estudio de la cultura de paz y la resolución de conflictos. Es un pequeño paso porque todos los cambios que día a día se producen en el sistema internacional son muy complicados de estudiar, pero alienta una futura investigación que, en estos términos abogue por seguir desarrollando la cultura de paz. Como decía Ortega y Gasset, uno de los filósofos españoles de la primera mitad del siglo XX que más influencia han ejercido en España y fuera de ella, “el enorme esfuerzo que es la guerra sólo puede evitarse si se entiende por paz un esfuerzo aún mayor... si la guerra es una cosa que se hace, también la paz, es una cosa que hay que hacer, que hay que fabricar” (Ortega y Gasset, 1938).

Referencias Bibliográficas

- Aisenson, Aída (1994) *Resolución de conflictos: un enfoque psicosociológico*. México D.F., Publicado en el Fondo de Cultura Económica, p. 189
- Aron, Raymond (1985) *Paz y guerra entre las naciones*. Madrid, Alianza Editorial, p. 480
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1948) “Carta de los Derechos Humanos de Naciones Unidas” en la *Resolución 217 A (III)*, París, pp. 1 – 9. Recuperado de: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf (Consultado el 11 de abril de 2021)
- Barbé, Esther (2007) *Relaciones Internacionales*. Madrid, Editorial Tecnos, p. 416
- Bejerano, Jesús Antonio (1995) *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Bogotá. Tercer Mundo Editores, p. 268
- Benito Martínez, Juan & García Martínez, Alfonso (2001) “Educación para la paz y cultura de paz”, *Anales de pedagogía*, nº 19, pp. 65 – 86.
- Boulding, Elise (1992) *The Concept of Peace Culture*. Paris. Publicado en Peace and Conflict Issues after the Cold War. UNESCO, p. 217
- Brock-Utne, Birgit (1996) “Los desafíos para los educadores de paz al final de un milenio” en *International Journal of Peace Research*, vol 1, nº 1. Recuperado de: https://www.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol1_1/Brock.htm (Consultado el 10 de abril de 2021)
- Bull, Hedley (2012) *The Anarchical Society. A study of Order in World Politics*. Estados Unidos. Columbia Univ Pr, p. 329
- Burton, Jonh Wear (1996) “Civilizaciones en crisis: de procesos de solvencia adversarios a problemas” en *International Journal of Peace Research*, vol 1, nº 1. Recuperado de: https://www.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol1_1/Burton.htm (Consultado 5 de abril de 2021)
- Caireta Sampere, Marina & Barbeito Thonon, Cécile (2005) “Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto” en *Escola de Cultura de Pau* de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, p. 1 – 17. Recuperado de <https://escolapau.uab.cat/img/programas/educacion/publicacion002e.pdf> (Consultado el 7 de abril de 2021)
- Calduch Cervera, Rafael (2013), “Métodos y Técnicas de investigación en Relaciones Internacionales” publicado en la *Universidad Complutense de Madrid*. Madrid, p. 1- 161. Recuperado de: <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/2Metodos.pdf> (Consultado el 1 de abril de 2021)
- Call, Charles. T. & Cousens, Elizabeth. M., (2008) “Ending Wars and Building Peace: International Responses to Wartorn Societies” en *International Studies Perspectives*, vol 9, nº 1, pp. 1 -21. Recuperado de: <https://academic.oup.com/isp/article-abstract/9/1/1/1810570?redirectedFrom=fulltext> (Consultado el 5 de abril de 2021)
- Carrillo-Pérez, Reyna (2016) “Resolución de conflictos: Hacia una cultura de paz en niños de primaria” en la *Revista Ra Ximhai*, vol. 12, nº 3, pp. 195 – 205. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811012.pdf> (Consultado el 25 de marzo de 2021)
- Carter Hallward, Maia & Norman, Julie M., (2017) *Entender la noviolencia: contornos y contextos*. España. Publicado por el Institut Catalá Internacional pero la pau, p. 352

Castaño Barrera, Oscar Mauricio (2013) “Conflictos armados y construcción de paz: de la teoría a las políticas internacionales de paz en la Posguerra Fría” en *Ra Ximhai* de la Universidad Autónoma Indígena de México, vol 9, n° 2, pp. 69 – 104. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/461/46127565004.pdf> (Consultado el 1 de abril de 2021)

Chadwick, Alger (1996) “Reflexiones sobre las tradiciones de investigación de la paz” en *International Journal of Peace Research*, vol 1, n° 1. Recuperado de: https://www.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol1_1/Alger.htm (Consultado el 26 de marzo de 2021)

Checa Hidalgo, Diego (2014) “Estudios para la paz: Una disciplina para transformar el mundo” en *Annals of the University of Bucharest*, vol 16, pp. 9 -24. Recuperado de: https://www.ssoar.info/ssoar/bitstream/handle/document/39811/ssoar-annunivbuch-2014-1-cheda_hidalgo-Estudios_para_la_paz_Una.pdf?sequence=1 (Consultado el 3 de abril de 2021)

Colección “Jornadas sobre Derechos Humanos” n° 4. (2000) *Una cultura de paz: cimiento para los Derechos Humanos*. España. Editorial Ararteko, p. 109

Delors, Jacques (1996) *La educación encierra un tesoro*. Francia. Santillana, Ediciones UNESCO, p. 45

Duroselle, Jean-Baptiste (1964) *La nature des conflicts*. Francia. Publicado en la Revue Française de Science Politique, vol. XIV, n° 2

Fisas, Vicenç (1998) *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, Icaria, p. 412

Fisas, Vicenç (1998) *El sexo de la violencia*. Barcelona, Icaria, p. 250

Fisas, Vicenç (1987) *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos*. Barcelona, Lerna, p. 379

Folberg, Jay & Alison, Taylor (1992) *Mediación: Resolución de conflictos sin litigio*. México. Limusa Noriega Editores, p. 370

Formulado por los Premios Nobel de la Paz (1999) “Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia” en la UNESCO. París. Recuperado de: <http://www.encuentros-multidisciplinarios.org/Revistan%C2%BA2/Manifiesto%202000.pdf> (Consultado el 12 de abril de 2021)

Galtung, Johan (1996) “Investigación sobre paz y conflictos en la edad del cólera: diez punteras para el futuro de los estudios de paz” en *International Journal of Peace Research*, vol 1, n° 1. Recuperado de: https://www.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol1_1/Galtung.htm (Consultado el 20 de marzo de 2021)

Galtung, Johan (1969) “Violence, Peace and Peace Research” en *Journal of Peace Research*, vol 6, n° 3, pp. 167 – 191. Recuperado de: http://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/IPD%202015%20readings/IPD%202015_7/Galtung_Violence,%20Peace,%20and%20Peace%20Research.pdf (Consultado el 13 de abril de 2021)

Galtung, Johan (1996) *Peace by Peaceful Means*. Londres. Sage Publications Ltd, p. 292

Galtung, Johan (2003) *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao. Editorial Gernika Gogoratz, p. 126

Galtung, Johan (2004) *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de los conflictos*. México. Montiel y Soriano Editores, p. 484

Gantzel, Klaus Jürgen (1981) “Another Approach to a Theory on the Causes of International War” en *Journal of Peace Research*, vol. XVIII, nº 1. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/002234338101800103> (Consultado el 2 de abril de 2021)

Groff, Linda; Smoker, Paul, & Colledge, Antioch (1996) “Espiritualidad, religión, cultura y paz: explorando las bases para la paz interior-exterior en el siglo XXI” en *International Journal of Peace Research*, vol 1, nº 1. Recuperado de: https://www.gmu.edu/programs/icar/ijps/vol1_1/smoker.html (Consultado el 29 de marzo de 2021)

Harto de Vera, Fernando (2013): La mediación y la investigación para la paz: la búsqueda de alternativas pacíficas a los conflictos en la arena internacional. *Política y Sociedad*, 50 (1), 53-70. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/39348/39655> . (Consultado el 7 de abril de 2021)

Hernán López, Mario (2011) “Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos” en *Revista Luna Azul*. Número 33, Diciembre 2011, pp. 85 – 96. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n33/n33a08.pdf> (Consultado el 6 de abril de 2021)

Holsti, Kalevi (1967) *International Politics: A Framework for Analysis*. Publicado en la University of British Columbia, p. 505

Holsti, Kalevi (1991) *Peace and War: Armed Conflicts and International Order*. Cambridge, UK. Publicado en Cambridge University Press, p. 379

Jiménez Bautista, Francisco (2009) “Saber pacífico: la paz neutra” en *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de México*, vol 16, pp. 141 – 189. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/105/10512244007.pdf> (Consultado el 13 de abril de 2021)

Kelman, Herbert Chanoch (2015) “The Development of Interactive Problem Solving” en *Political Psychology*, vol 36, nº 2. Recuperado de: https://scholar.harvard.edu/files/hckelman/files/development_of_ips_burton_politicalpsychology_2015.pdf (Consultado el 24 de marzo de 2021)

Le Fur, Louis & Chklaver, Georges (1934) *Recueil des textes de droit international public*, París, 2 ed., pág.287

Lederach, Jonh Paul (1996) *Preparing for Peace: Conflict Transformation Across Cultures*. Estados Unidos. Syracuse University Press, p. 133

Lederach, Jonh Paul (2003) *The little book of Conflict Transformation*, Good Books, Pensilvania

López, Laura (2020). Las técnicas de resolución pacífica de los conflictos internacionales para el fomento de la seguridad en la UE. *Documento de opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. 114/2020. Pág 1 – 14. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2020/DIEEEO114_2020LAULOP_conflictos.pdf

López, Laura (2021). La mediación como herramienta de resolución pacífica de conflictos internacionales. *Documento de opinión del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE)*. 107/2021. Pág 1 – 12. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2021/DIEEEO107_2021_LAULOP_Mediacion.pdf

Losurdo, Domenico (2010) *La cultura de la noviolencia*. Barcelona. Ediciones Península, p. 321

Losurdo, Domenico (2016) *Un mundo sin guerras*. Roma. Editorial El Viejo Topo, p. 376

Mayor Zaragoza, Federico (1997) “Derecho Humano a la Paz, germen de un futuro posible”, en *UNESCO*. Recuperado de: <https://en.unesco.org/themes/education/> (Consultado el 3 de abril de 2021)

Mayor Zaragoza, Federico (1994) *La nueva página*. Barcelona. Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores, Ediciones UNESCO, p. 186

Métodos y técnicas de investigación en relaciones internacionales (1998). *Curso de doctorado. Universidad Complutense de Madrid* (2ª ed.).

Moawad, Nazli (1996) “A Agenda for Peace and a culture of peace”. Publicado en *From a culture of violence to a culture of peace*, UNESCO, p. 177 – 193. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000105029> (Consultado el 4 de abril de 2021)

Moore, Christopher (1986) *El proceso de mediación: Métodos prácticos para la resolución de conflictos*. Buenos Aires. Editorial Granica, p. 265

Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1995) “Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz”, pp. 1 – 14. Recuperado de: <https://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/Educacion-para-la-paz-los-DDHH-y-la-democracia1.pdf> (Consultado el 10 de abril de 2021)

Organización de Naciones Unidas. (1948) “Declaración Universal de Derechos Humanos”, pp. 1 – 63. Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf (Consultado el 13 de abril de 2021)

Ortega, Pere & Pozo, Alejandro (2005) *Noviolencia y transformación social*. Barcelona. Icaria, p. 127

Ospina Garnica, Johanna (2015) “La educación para la paz en situaciones de conflicto armado. Construyendo un nuevo enfoque desde el caso de los Territorios Palestinos Ocupados” en el *Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las casas”*, Getafe, 2015, pp. 1 – 713.

Pastor Ridruejo, José Antonio (2015) *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales*. España. Tecnos, p. 888

Prat, Enric (2004) *Pensamiento pacifista*. Barcelona. Icaria, p. 154

Ramsbotham, Oliver; Woodhouse, Tom & Hugh, Miall (2011) *Contemporary Conflict Resolution*. Publicado Polity Press, p. 480

Reardon, Betty (1982) *Militarization, Security and Peace Education*. Publicado por United Ministries in Education, Valley Forge, PA, p. 93

Rettberg, Angelika (2013) “La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional” en *Estudios Políticos*, nº 42, pp. 13 – 36. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/15782/20779225> (Consultado el 9 de abril de 2021)

Reychler, Luc (1997) “Les crises et leurs fondements” en *Conflicts en Afrique*. nº 215-217, pp. 39 – 42

Reyntjes, Filip; Pauwels, A. (1997) “Des mesures preventives”, en *Conflits en Afrique*, GRIP, Bruselas

Royo Aspa, Josep María; Urgell García, Jordi; Urritia Arestizábal, Pamela; Villegas Ariño, Ana; Villegas Ariño, María (2018) *Alerta 2018! Informe sobre conflictos, Derechos Humanos y construcción de paz*. Publicado en la Escola de Cultura de Pau (UAB). Barcelona. Icaria, p. 168

Satow, Ernest (1917). *A guide to diplomatic practice*, Londres, Cambridge University Press

Suares, Marinés (1996) *Mediación de disputas, comunicación y técnicas*. Buenos Aires. Editorial Paidós, p. 309

Symonides, Janusz & Singh, Kishore (1996) “Constructing a culture of peace: challenges and perspectives. An introductory note”. Publicado en *From a culture of violence to a culture of peace*, UNESCO, p. 9 – 30 (Consultado el 12 de abril de 2021)

U. S. Ambassador John W. McDonald (2012) “The Institute for Multi-Track Diplomacy” en *Journal of Conflictology*, vol 3, nº 2, pp. 66 – 70.

Unesco (1998) “Cultura de paz y No Violencia de la UNESCO” en la *A/RES/52/13*, París, pp. 1 – 8. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000117753_spa (Consultado el 5 de abril de 2021)

Unesco (1995) “La educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. Declaración de la 44ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación”. Publicado por la *Oficina Internacional de Educación de la UNESCO*. París, 1995, p. 1- 120 (Consultado el 27 de marzo de 2021)

Unesco (1945) *Constitución de la UNESCO*, Londres, pp. 1 – 220

Urra Portillo, Javier (1997) *Violencia. Memoria amarga, Siglo XXI de España*. Madrid, España Editores S.A, p. 303. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226924_spa.page=7 (Consultado el 8 de abril de 2021)

Ury, William L; Brett, Jeanne M. & Goldberg, Stephen B. (1988) *Getting Disputes Resolved*. San Francisco. Jossey-Bass Publishers, p. 201

Vasquez, John A. (1993) *The War Puzzle*. Cambridge, UK. Publicado en Cambridge University Press, p. 378

PROCESO EDITORIAL ▶ EDITORIAL PROCESS INFO

Recibido: 14/04/2021 Aceptado: 10/05/2022

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO ▶ HOW TO CITE THIS PAPER:

López Paz, Laura (2021) La cultura de paz y su contribución a la resolución de los conflictos internacionales. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 14(2), 250-266.

SOBRE LOS AUTORES ▶ ABOUT THE AUTHORS

Laura López Paz es Doctoranda del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid.